

SUPERFULVIC[®]

BIOESTIMULANTE RADICULAR

I. Información del Producto.

Nombre Comercial : SUPER FULVIC[®]

Clase : Bioestimulante Radicular.

COMPOSICIÓN	RIQUEZA (p/p)
Materia orgánica total	48 %
Nitrógeno (N) total	3 %
- Nitrógeno (N) amoniacal	1 %
- Nitrógeno (N) Orgánico	2 %
Extracto húmico total	37 %
- Ácidos fúlvicos	37 %
Óxido de potasio (K ₂ O) soluble en agua	3.5 %
Relación Carbono/Nitrogeno (C/N)	15

Concentración : 48 %

Formulación : Líquido Soluble (SL).

II. Datos de la Empresa.

Importador/Distribuidor : Silvestre International Company S.A.C. (SICSAC)

Fabricante : AGROALKIMIA S.L.

País de procedencia : España.

III. Modo y Mecanismo de Acción.

SUPER FULVIC[®] es una enmienda natural líquida que aporta una alta concentración de materia orgánica, ácidos fúlvicos, carbono orgánico y potasio, mejorando el perfil orgánico del suelo para formar un complejo arcillo-fúlvico-húmico que proporciona esponjosidad e incrementa la permeabilidad y aireación del suelo, logra una mayor absorción y retención de agua, mejorando la correcta aireación de las raíces.

SUPER FULVIC[®] aumenta la capacidad de intercambio catiónico (CIC) del suelo, lo que permite un desbloqueo de los nutrientes del suelo formando complejos asimilables, mejorando de este modo la nutrición mineral de los cultivos.

SUPER FULVIC[®], permite reemplazar parcial o totalmente los guanos y estiércol fresco. Activa la vida microbiana del suelo, favoreciendo la humificación de los residuos del cultivo e incrementando la actividad del sistema radicular, obteniéndose una mejor disponibilidad de los elementos nutritivos presentes. Por la rapidez de absorción y su acción complejante de la sustancia orgánica, puede ser usado como carrier de productos fitosanitarios y/o fertilizantes solubles y foliares.

SUPER FULVIC[®] está formulado para ser empleado por sistemas de riego o gravedad en conjunto con la aplicación de NPK y microelementos durante todas las etapas fenológicas de los cultivos, lo cual permite reducir las dosis de NPK.

SUPER FULVIC[®] permite la retención de agua y nutrientes, descompacta los suelos arcillosos, y cohesiona los arenosos, disminuye el efecto negativo de la salinidad en el suelo.

Revisión : 6
Fecha : 09/01/2026
Aprobado : Área técnica

IV. Propiedades Físico-químicas.

Estado físico	: Líquido denso.
Color	: Marrón oscuro.
Olor	: Fermentado.
Densidad relativa a 20 °C	: 1.15 - 1.35 g/cc
pH	: 5 - 7

V. Condiciones de Aplicación.

- Aplicar el producto a primeras horas de la mañana o por la tarde, evitando las horas de máxima radiación.
- En caso de la preparación de la mezcla, llenar el cilindro o tanque de aplicación con agua limpia hasta la mitad, en un rango de PH entre 6 – 7 para asegurar la estabilidad de los componentes, luego agregar el producto revolviendo constantemente y completar con agua hasta el volumen requerido.
- En caso de mezclas con productos agroquímicos agregar **SUPER FULVIC®** al tanque de la mezcla al finalizar la preparación de los fungicidas e insecticidas.
- Si los cultivos tratados tienen hojas muy cerosas, complementar los tratamientos con el uso de adherentes y/o surfactantes para asegurar el mayor depósito de producto sobre la hoja tratada, **SUPER FULVIC®** facilita el ingreso de los componentes químicos al interior de los tejidos, debido a su característica de acomplexante orgánico.
- Usar equipo de protección personal (EPP) durante el uso, mezcla y aplicación del producto.

VI. Compatibilidad del Producto.

SUPER FULVIC® es compatible con productos fitosanitarios. No mezclar con productos de alta reacción alcalina, proxiacéticos, hipocloritos, ni productos a base de compuestos cúpricos o azufre.

VII. Fitotoxicidad.

SUPER FULVIC® no presenta ningún tipo de fitotoxicidad, al aplicarlo siguiendo las indicaciones de este folleto.

VIII. Precauciones y Advertencia de Uso y Aplicación.

- Este producto es tóxico si se ingiere.
- Este producto causa irritación moderada a los ojos.
- No coma, no beba ni fume durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Utilice ropa protectora y guantes durante la preparación de la mezcla y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas.
- No almacene ni transporte conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- No reutilizar ni almacenar alimentos y bebidas en el envase vacío.

Revisión : 6
Fecha : 09/01/2026
Aprobado : Área técnica

IX. Cuadro de Usos Recomendado.

CULTIVO	DOSIS		RECOMENDACIÓN
	Fertirriego (L/Ha)	Drench (L/Cil)	
Uva de mesa y viníferas, Manzanos, Perales, Ciruelos, Melocotón, Olivos, Nectarines, Damascos, Kiwi, Moras, Pecanos, Almendros, Granado.	6 - 12 L/ha por aplicación	1 - 2 L/Cil por aplicación	Completar una dosis total de 20–40 L/ha por ciclo de cultivo. Distribuir en varias aplicaciones a lo largo de la temporada. En las etapas de inicios radicales.
Lechugas, Repollo, Apio, Brócoli, Coliflor, Papas, Zanahorias, Pepinos, Melones, Pimientos, Tomates, Sandías.	4 - 6 L/ha por aplicación.	1 - 2 L/Cil por aplicación.	Completando una dosis total de 10 - 20 L/ha por ciclo de cultivo. Distribuir en varias aplicaciones a lo largo de la temporada. En suelos de textura arenosa se recomienda utilizar dosis superiores.
Palto, Limón, Mandarina.	8 - 12 L/ha por aplicación	1 - 2 L/Cil por aplicación.	Completar una dosis total de 30–40 L/ha por ciclo de cultivo. Distribuir en varias aplicaciones a lo largo de la temporada. En las etapas de inicios radicales
Fresa, frambuesa, arándanos, cereza.	4 - 6 L/ha por aplicación.	1 - 2 L/Cil por aplicación.	Completando una dosis total de 10 - 20 L/ha por ciclo de cultivo. En cultivos de ciclos largos como arándanos con mas de una floración se recomienda , elevar las dosis, según el requerimiento productivo.
Alcachofas, Ajo, cebollas y esparrago.	4 - 6 L/ha por aplicación.	1 - 2 L/Cil por aplicación.	Completando una dosis total de 10 - 20 L/ha por ciclo de cultivo. Distribuir en varias aplicaciones a lo largo de la temporada. En suelos de textura arenosa se recomienda utilizar dosis superiores.

* Recomendamos aplicaciones foliares a 300 cc/100L / * Si su cultivo no se encuentra en esta tabla, solicite sus recomendaciones a nuestro dep. Técnico.

X. Teléfonos de Emergencia.

SAMU : 106
SICSAC : (01) 644-9297

XI. Condiciones de Manejo y de Disposición de Desechos y Envases Vacíos.

- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo. Entregue o deposite el envase en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.



Revisión : 6
 Fecha : 09/01/2026
 Aprobado : Área técnica

XII. Anexos (Certificados):

CERTIFICATE

of Compatibility



COMPATIBILITY CONFIRMATION

Inputs for Organic Agriculture

Company	Address
Innoagro S.L.	Avenida de la Innovación nº15, oficina 46 Retamar, Almería, España.
Input	Class
SUPER FULVIC	Crop fertilizer

Use restrictions

The final product is compatible with organic production according to the regulations of:

- ✓ (EC) nº 889/2008 Annex I (European Union)
- ✓ USDA/NOP-Final Rule (USA) §205.105(b)
- ✓ JAS Japanese Agricultural Standard for Organic Agricultural Products (Japan) Notification No.1605, Table 1

Issued date

July 02nd, 2021

Expiration date

July 31st, 2022

Kiwa BCS Öko-Garantie GmbH
Mairtenortgraben 3-5
90402 Nürnberg
GERMANY

T +49 (0) 911 42439-0
E bsc.info@kiwa.de

www.kiwa.com





Humberto González
Inputs Program Responsible



Authenticity Verifier

Document No.: A-2019-00909/2021-00152-00153-00154/0638

Terms and conditions: <https://www.kiwa.com/lat/es/productos/evaluacion-insumos/>

PEI_D16_ENG_1/2020

Versión 02

Fecha: OCTOBER 2020

Revisión : 6
Fecha : 09/01/2026
Aprobado : Área técnica

F09(IU)v06es

ATESTACION

**de insumos utilizables en Agricultura Ecológica según los
Reglamentos (CE) n° 834/2007 & 889/2008**

Referencia Atestación: 231744ES2100n1s
Numero de productos: 4

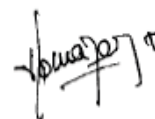
La atestación de conformidad se emite a nombre del operador:

INNOAGRO SL
Avda de la Innovación n° 15 Oficina 46
4131 - Retamar (Almería)
ESPAÑA

Ecocert SA confirma tras la inspección realizada que los siguientes productos:

NOMBRE DEL PRODUCTO	CATEGORIA	ESTATUS
POTENZA ELITE	Fertilizante	Permitido por CE 834/2007
STOP SALT	Fertilizante	Permitido por CE 834/2007
SUPER FULVIC	Fertilizante	Permitido por CE 834/2007
POTENZA AMINO	Fertilizante	Permitido por CE 834/2007

**son aptos para su uso en Agricultura Ecológica según los
Reglamentos (CE) n° 834/2007 & 889/2008**



ECOCERT SA - Director General
Philippe THOMAZO

Fecha de edición, en L'Isle Jourdain el : 15/12/2021
Válido hasta: 31/03/2023

Este documento es propiedad de Ecocert. Debe ser restituido si se solicita.
Sólo el original es valido hasta la fecha de caducidad indicada o hasta la fecha de anulación del contrato de atestación.

Ecocert SA - Capital 444 400€ - Lieu-dit Lamothe Ouest - 32600 L'Isle Jourdain - France
Tél. +33 (0)5 62 07 34 24 - Fax : +33 (0)5 62 07 11 67 - www.ecocert.com



TVA Intracommunautaire n° FR 18380 725 002 00014
CREDIT MUTUEL 2200 17639640 41 - SIREN 380 725 002 RCS AUCH - APE 7120B

Revisión : 6
Fecha : 09/01/2026
Aprobado : Área técnica

F03(IU)v03en

**ATTESTATION**

for inputs suitable for use in Organic Farming according to the
Japanese Agricultural Standard (JAS)

Attestation reference: 231744ES2100n3e
Number of products: 2

This attestation is issued to the operator below:

INNOAGRO SL
Avda de la Innovación nº 15 Oficina 46
4131 - Retamar (Almería)
SPAIN

Ecocert SA confirms after inspection that the following products are approved
for use in JAS organic production:

PRODUCT NAME	CATEGORY	STATUS
STOP SALT	Fertilizer	JAS allowed
SUPER FULVIC	Fertilizer	JAS allowed

Issue date, in L'Isle Jourdain: 15/12/2021
Expiry date: 31/03/2023


For Ecocert S.A.
Philippe THOMAZO
Ecocert SA – CEO


As JAS Expert:
For Ecocert Japan Ltd.
Tatsuo YOSHIZAWA
Managing Director

This document belongs to Ecocert. It has to be returned on request.
Only the original is valid, until the expiry date of the attestation or the termination of the attestation contract.

Ecocert Japan Ltd. - Grand Kaysabacho Building 3F, 1-22-17 Shinkawa, Chuo-ku - Tokyo 104-0033 - Japan

Ecocert SA - Capital 444 400€ - Lieu-dit Lamothe Ouest - 32600 L'Isle Jourdain - France
Tél. +33 (0)5 62 07 34 24 - Fax : +33 (0)5 62 07 11 67 - www.ecocert.com



TVA Intracommunautaire n° FR 18380 725 002 00014
CREDIT MUTUEL 2200 17639640 41 - SIREN 380 725 002 RCS AUCH - APE 7120B

Revisión : 6
Fecha : 09/01/2026
Aprobado : Área técnica



F10(IU)v06es

ATESTACION

**de insumos utilizables en Agricultura Ecológica según el Reglamento
NOP (National Organic Program)**

Referencia Atestación: 231744ES2100n2s
Numero de productos: 3

La atestación de conformidad se emite a nombre del operador:

INNOAGRO SL
Avda de la Innovación nº 15 Oficina 46
4131 - Retamar (Almería)
ESPAÑA

**Ecocert SA confirma tras la inspección realizada que los siguientes productos
son aptos para su uso en producción NOP:**

NOMBRE DEL PRODUCTO	CATEGORIA	ESTATUS
STOP SALT	Fertilizante	Permitido por NOP
SUPER FULVIC	Fertilizante	Permitido por NOP
POTENZA AMINO	Fertilizante	Permitido por NOP



ECOCERT SA - Director General
Philippe THOMAZO

Fecha de edición, en L'Isle Jourdain el : 15/12/2021

Válido hasta: 31/03/2023

**Este documento es propiedad de Ecocert. Debe ser restituido si se solicita.
Sólo el original es valido hasta la fecha de caducidad indicada o hasta la fecha de anulación del contrato
de atestación.**

Ecocert SA - Capital 444 400€ - Lieu-dit Lamothe Ouest - 32600 L'Isle Jourdain - France
Tél. +33 (0)5 62 07 34 24 - Fax : +33 (0)5 62 07 11 67 - www.ecocert.com

TVA Intracommunautaire n° FR 18380 725 002 00014
CREDIT MUTUEL 2200 17639640 41 - SIREN 380 725 002 RCS AUCH - APE 7120B



Revisión : 6
Fecha : 09/01/2026
Aprobado : Área técnica